





		Danier de la de	Unidad de	Meta de													Ca	lenda	arizació	n pai	ra la Ej	jecuc	ión de	e las A	ctivid	ades									
Act	ividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Medida Medida	Activida d	1 2	IERO 3 4	FE 5 6	BRER	_	MAF	RZO 12 1	3 14	AB	BRIL 16 17	18 19	MAYO 20 21		1	NIO 25 26	5 27	JUL 28 29	_	31 3	-1	34 :	_	SEPTIE	MBRE 39 4	+ -	CTUBR	_	OVIEMBRE 46 47 4	 CIEMBI 50 51		ENER
	1. PLANEACIÓN	<u>'</u>																																Ŧ	T
1	Solicitar a las Instancias Ejecutoras la designación o la ratificación de los Responsables de Contraloría Social, para el presente ejercicio	Instancia Normativa (TecNM)	Oficio	100																															$\dagger \dagger$
2	fiscal 2021 La Instancia Ejecutora designara o ratificara al Responsable de Contraloría Social, quién será el encargado de la realización de las actividades de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Oficio de nombramiento	1																															
3	La instancia Normativa actualizara los documento normativos (Guia Operativa, Esquema de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social), mismos que serán remitidos a la SFP, para su respectiva validación y/u observaciones.	Instancia Normativa (TecNM)	Documentos (Guía Operativa, Esquema y el PATCS)	3																															
4	Una vez validados los documentos antes mencionados, se deberán de capturar a más tardar dentro de los 10 días hábiles en el Sistema informático de Contraionia Social (SICS), a partir de la recepción del oficio de validación por parte de la SFP. El Responsable de Contraioria Social capturara a partir de la	Instancia Normativa (TecNM) Instancia Eiecutora	Documentos (Guía Operativa, Esquema y el PATCS)	3																														-	\coprod
5	notificación por parte de la Instancia Normativa, el pITCS para la realización de las actividades de contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).	(Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (PITCS)	1																															
6	El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS, las Instancias Ejecutoras beneficiadas en el marco del Programa de PRODEP, las cuales realizaran actividades de Contraloría Social en 2021.	Instancia Normativa (TecNM)	Listado de Instancias Ejecutoras	1																															
7	El Enlace de Contraloría Social revisara y/o en su caso actualizara la documentación y/o información (tríptico o presentación en power point), para realizar la difusión de las actividades de Contraloría Social en el presente año fiscal, misma que será difundida a las instancias Elecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Documento (Circular)	1																															
8	El Responsable de Contraloría Social deberá de proporcionar I ₈ documentación (fríptico y presentación power point) que se ha designado para llevar a cabo la difusión de las actividades de Contraloría Social en las instancias Ejecutoras en el presente año fiscal misma que se entrecarda por la instancia Normativa.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documentos (Tríptico y presentación)	2																															
9	El Responsable de Contraloría Social es el encargado de llevar a cabo la promoción y el impulso para la conformación del Comité de Contraloría Social. (Observar la conformación del Comité de Contraloría Social por parte de la Instancia Ejecutora perteneciente al TecNM, beneficiada en el marco del PRODEP del año 2020)	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Acta Constitutiva)	1																															
10	El Responsable de Contraloría Social, es el encargado de llevar a cabo la recopilación del Informe final del Comité de Contraloría Social del ejercicio fiscal correspondiente.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Formato de Informe de Comité de C.S.)	100																															
n	Elaborar los anexos administrativos que incluyan la información suficiente para realizar la promoción del programa federal en contraloría social y gestionar la inclusión de la cláusula de Contraloría Social en los Anexos de Ejecución de cada Instancia Ejecutora.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Anexo de Ejecución)	100																															
	PROMOCIÓN El Enlace de Contraloría Social, comunicara a través de																																		#
1	Circular al Director (a) del Instituto y/o al Responsable de Contraloría Social de cada una de las Instancias Ejecutoras, sobre el inicio de las actividades de Contraloría Social, así como su difusión a través de la página Web institucional del TecNN, informando sobre de Esquema Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social y la Guía Operativa con sus respectivos anexos, que se utilizaran para la Contraloría Social del año 2021. Mismos que ya fueron validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la S.F.P.	Instancia Normativa (TecNM)	Documento (Circular)	1																															
2	El Enlace de Contraloría Social, notificará a través de circular a los Responsables de Contraloría Social designados, el calendario de las capacitaciones que realizará la Instancia Normativa del Tecnológico Nacional de México.	Instancia Normativa (TecNM)	Capacitación (Circular)	1																															









		Responsable de	Unidad de	Meta de														Cal	enda	rizaci	ón pa	ara la I	Ejecu	ción	de las	s Activ	/idade	es												
Activ	ridades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	cada actividad	Medida	Activida	FN	NERO	F	EBRE	RO	МА	ARZO		A	BRIL		М.	AYO		JUE	NIO		лı	ILIO		А	GOSTO	0	SE	PTIF	MBRE		OCTUE	RF	NOV	IEMBRE	= D	ICIEMI	BRE	ENE	FRO
				d	1 2	3 4	5 6	7 8	9 10	1	12	13 1/	т т	16 17	7 18	19 20	т т	22 23		25 2	6 27		29 30	31		33 34	-		37 38		_	42 4			6 47 4	+-		51 52		3 4
3	El Responsable de Contraloría Social, realizara la difusión a la Comunidad beneficiada en las convocatorias en el marco del Programa PRODEP, del inicio de la realización de las actividades de Contraloría Social y su difusión a través de la página web institucional de cada instancia ejecutora, que contenga información sobre el Esquema de Contraloría Social, Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social y la Guía Operativa con sus respectivos anexos.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Circular)	1											, 10																									
4	El Enlace de Contraloría Social, brindará la capacitación a los Responsables de Contraloría Social, de las actividades que se desarrollaran en el presente ejercicio presupuestal 2021.	Instancia Normativa (TecNM)	Capacitación (Minuta - Lista de asistencia)	6																																				
5	El Enlace de Contraloría Social registrara en el SICS los eventos de capacitación realizados por la Instancia Normativa, hacia los Responsables de Contraloría Social en cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro (Lista de Asistencia)	6																																				
6	El Responsable de Contraloría Social, hará del conocimiento a través de circular a los beneficiarios en las convocatorias en el marco del Programa PRODEP, de la fecha para la/las capacitaciones que realizara.	Instancia Ejecutora	Documento (Circular)	1																																				
7	El Responsable de Contraloría Social, proporcionará la capacitación a los beneficiarios en el marco del Programa PRODEP, de las actividades que se desarrollaran en el presente ejercicio presupuestal 2021, de Contraloría Social. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Capacitación (Presentación en Power Point Lista de asistencia/Minu ta)	100																																				
8	El Responsable de Contraloría Social, enviara el formato 10 de la entrega de los materiales de difusión (tríptico), elaborados y enviados por la Instancia Normativa.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Formato 10 Entrega de Material Difusión y Capacitación Impartidas (Anexo de Guía)	100																																				
9	El Responsable de Contraloría Social, enviara el formato 10 previamente llenado de las capacitaciones impartidas por el Responsable, de los materiales de capacitación (presentación en power point) elaborados y enviados por la Instancia Normativa.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Formato 10 Entrega de Material Difusión y Capacitación Impartidas (Anexo de Guía)	100																																				
10	El Enlace de Contraloría Social, en coordinación con las Instancias Ejecutoras revisaran y validarán, el programa Institucional de Contraloría Social (PICS), así como su registro en el Sistema Informático de Contraloria Social.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1																																				
11	El Enlace de Contraloría Social, proporcionara la asesoría a los Responsables de Contraloría Social, en los momentos que sea solicitada, en materia de actividades, funciones y llenado de formatos de la Contraloría Social, por los medios disponibles en su momento.	Instancia Normativa (TecNM)	Asesoría (Bitácora de asesorías)	1																																				
12	El Responsable de Contraloría Social, deberá proporcionar la información y/o asesoría vía correo electrónico o en su caso de manera personal, en materia de Contraloría Social a los integrantes de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Asesoría Otorgada (Bitácora)	1																																				
	3 SEGUIMIENTO El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS los datos																																						H	Ħ
1	generales del programa, el presupuesto autorizado en el PEF y el presupuesto a vigilar por parte de los Comités de Contraloría Social así como registrar su distribución.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro	1																																				
2	El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS cada una de las Instancias Ejecutoras que realizaran las actividades de Contraloría Social, en el presente ejercicio presupuestal 2021.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro	100																																				









			Meta de	Ì													Ca	ilenda	arizac	ión p	ara la	Eiecuc	ción c	le las A	ctivida	ndes														
Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de	Unidad de	cada																													-			-					
	cada actividad	Medida	Activida d	-	NER		EBRE	_		RZO		ABF			_	AYO		_	NIO			JLIO			OSTO		SEPTIE		_	_	UBRE	_	OVIEN			ICIEME	$\overline{}$	ENE		
El Responsable de Contraloría Social deberá de capturar en				1 2	2 3	4 5 6	7 8	9 10	11	12 1	13 14	15 16	17	18 1	9 20	21	22 2	3 24	25	26 27	7 28	29 30	31	32 33	34 3	5 36	37 3	8 39	40 4	1 42	43 4	4 45	46	47 4	8 49	50 5	1 52	1 2	3 4	
el SICS los apoyos otorgados en el marco de las Convocatorias del año 2020, en el marco del Programa PRODEP, así como el presupuesto a vigilar por parte del Comité de Contraloría Social, de la instancia ejecutora.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Registro	1																																					
El Enlace de Contraloría Social recibira el formato 10 de la entrega del material de difusión (tríptico) y las capacitaciones impartidas con el material de capacitación (presentación de power point), que fueron elaborados y enviados por la Instancia Normativa, para llevar a cabo las actividades de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Formato 10 Entrega de Material Difusión y Capacitación Impartidas (Anexo de Guía)	1																																					(
El Enlace de Contraloría Social verificara en el SICS, el registro de las capacitaciones impartidas por los Responsables de Contraloría Social de cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro (listado)	1																																					
El Enlace de Contraloría Social, solicitará a los Responsables de Contraloría Social promover la conformación del "Comité de Contraloría Social", mismo que deberá de ser registrado en el Sistema Informático de Contraloría Social.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1																																					
El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, el acta 7 constitutiva de la conformación del "Comité de Contraloría Social". El cual tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su realización, para su respectivo registro en el	Tecnológico o	Acta de Constitución (Anexo de Guía)	1																																					
El Enlace de Contraloría Social verificara el registro de la 8 conformación de los Comités de Contraloría Social en cada una de las Instancias Ejecutoras beneficiadas.	Instancia Normativa (TecNM)	Reporte de CCS	1																																					
El Enlace de Contraloria Social verificara la difusión de las 9 actividades realizadas a través de la página web institucional de cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Listado de Verificación	1																																					
El Enlace de Contraloría Social solicitará al Responsable de Contraloría Social, el registro de las Minutas de Reuniones 10 celebradas por el Comité de Contraloría Social, de cada una de las Instancias Ejecutoras en el SICS.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1																																					
El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, las Minutas de las reuniones celebradas por el Comité de Contraloría Social, de la Instancia Ejecutora. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.		Documento (Minuta y Listado)	2																																					
El Enlace de Contraloría Social solicitara a los Responsables de Contraloría Social, la recopilación y registro del Informe final del Comité de Contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloría Social del presento año fiscal.	Instancia Normativa (TecNM)	Oficio de solicitud	1																																					
El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, el Informe final de las actividades realizadas durante la vigencia del Comité de Contraloría Social en el 2021. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Formato de Informe 6 (Anexo de Guía)	100																																					
El Enlace de Contraloría Social solicitara a las Instancias Ejecutoras, la carpeta electrónica que contenga las evidencias de cada una las actividades realizadas por el Comité de Contraloría Social, en el presente año fiscal.	Instancia Normativa	Carpeta electrónica	100																																					
El Enlace de Contraloriá Social, dará seguimiento a la captación y atención de quejas, denuncia, peticiones o irregularidades presentadas por partes de los Comites de Contraloría Social conformados en las Instancias Ejecutoras. Se enviara informe a la Coordinación de Vinculación con	Instancia Normativa (TecNM)	Informe mensual	6																																					









		Responsable de	Unidad de	Meta de cada												(Calend	darizac	ión pa	ira la E	jecuci	ón de la	as Activ	/idade	es										
-	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Socia	cada actividad	Medida	Activida	EN	ERO	FEE	BRERO	٨	/ARZO		ABF	RIL		MAY	0	J	JNIO		JU	LIO	,	AGOSTO	0	SEP	TIEMBR	RΕ	ости	BRE	NOV	/IEMBRE	DIC	IEMBR	E E	NERO
				d	1 2	3 4 5	6 1	8 9	10	11 12	13 14	15 16	17	18 1	20	21 22	23 2	4 25	26 27	28 2	9 30	31 32	33 34	35	36 37	38 39	40 4	1 42	43 44	45 4	6 47 48	49 5	50 51	52 1	2 3 4
	El Responsable de Contraloriá Social dará seguirmiento a la captación y atención de quejas, denuncias, peticiones o irregularidades, presentadas por el Comité de Contraloría Social, conformado en la Instancia Ejecutora que representa Mismo que sera enviado a la Instancia Normativa.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Informe mensual	9																															
	El Enlace de Contraloría Social, realizará el seguimiento de cada una de las actividades mencionadas en el presente Programa Anual de Trabajo.	Instancia Normativa (TecNM)	Por Comité a través del SICS	6																															
	La Instancia Normativa realizará un Informe de los resultados, así como las acciones de mejora de las actividades realizadas de la Contraloría Social, en el ejercicio presupuestal de 2021, mismo que será remitido a la oficina correspondiente de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa (TecNM)	Informe de resultados	1																															

Nota: Esta instancia Normativa llevara a cabo la promoción de la contraloría social con 100 Institutos Tecnológicos y/o Centros (Instancias Ejecutoras) buscando llevar acabo la promoción para la conformación de al menos 1 comité de contraloría social en cada una las instancias ejecutoras beneficiadas en el marco del programa PRODEP en el ejecricio fiscal 2021. Sin embargo, es importante recalcar que el cumplimiento de estas actividades dependerá de la participación voluntaria de los beneficiarios y de las medidas sanitarias de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) y conforme lo determinen las autoridades superiores de acuerdo a la evolución de dicha pandemia.

JESÚS OLAYO LORTIA

RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS, DE COMPETENCIA
DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.